

Gobierno del Estado de Yucatán
Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
Dirección de Gestión Ambiental y Conservación de los Recursos Naturales

Resumen de Informe de Resultados:

“Proyectos desarrollados con recursos de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, autorizados al Gobierno del Estado de Yucatán a través del ANEXO 31 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015”.

Proyecto: Actualización del Programa de Manejo de la Reserva Estatal Lagunas de Yalahau.

Durante el 2015 se llevó a cabo el proyecto de “Actualización del Programa de Manejo de la Reserva Estatal Lagunas de Yalahau” que con un monto de \$ 816,500.00 (Ochocientos dieciséis mil quinientos pesos 00/100 MN) fue adjudicado a la Universidad Marista, Mérida A.C. mediante el procedimiento de adjudicación por Invitación a cuando menos Tres Personas, con fundamento en el Artículo 26, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por tratarse de recursos de origen federal.

El proyecto consistió en la actualización del Programa de Manejo del Parque Estatal Lagunas de Yalahau, lo que permitirá a las autoridad ambiental del Gobierno del Estado de Yucatán contar con un instrumento para impulsar líneas de acción basadas en el diagnóstico de la situación que prevalece, mediante la evaluación y actualización de los registros de riqueza biológica, sus usos, su estado de conservación y hacer frente a sus principales amenazas; Con la actualización de las Reglas Administrativas se contará con mejores elementos para impulsar el manejo y conservación de la diversidad biológica presente en el área de estudio.

La información contenida proporcionará nuevas y renovadas bases para propiciar la participación de todos los sectores de la sociedad en talleres que permitan definir las acciones orientadas a la conservación de la diversidad biológica e instrumentar las políticas públicas acordes con la riqueza biológica, con su situación actual y con sus mecanismos de conservación, a fin de mitigar sus principales amenazas.

Esta Reserva fue creada mediante Decreto del Ejecutivo Estatal de fecha 5 de junio de 1994, con una extensión de 5,683.28 hectáreas, comprendiendo parte de los municipios de Homún, Tekit, Sotuta y Huhí.